



Luis Alfredo Diaz &lt;luisalfredodiazangulo1@gmail.com&gt;

**RV: RAD: 2023-00200 // REF: PROCESO VERBAL RCE, YEISON SÁENZ VS. HDI SEGUROS S.A. // ASUNTO: NOTIFICACIÓN JUNTA REGIONAL DEL VALLE DE COMPARECENCIA DE PERITO WILLIAM SALAZAR SÁNCHEZ A AUDIENCIA**

1 mensaje

**Paula Andrea Murillo Betancur** <asistentejuridica2@juntavalle.com>

2 de mayo de 2024, 9:57 a.m.

Para: "Luis Alfredo Díaz A." &lt;Luisalfredodiazangulo1@gmail.com&gt;, "j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co" &lt;j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Cordial saludo,

Por medio de la presente se confirma el recibido de la citación. Así mismo, se solicita que el link de conexión a audiencia sea enviado a los siguientes correos electrónicos:

[asistentejuridica2@juntavalle.com](mailto:asistentejuridica2@juntavalle.com)  
[wsalazar@juntavalle.com](mailto:wsalazar@juntavalle.com)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Paula Andrea Murillo Betancur  
Asistente Jurídica  
PBX: (052) 553 1020  
[asistentejuridica2@juntavalle.com](mailto:asistentejuridica2@juntavalle.com)  
Calle 5E # 42-44 Barrio Tequendama  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
[www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com)

**AVISO IMPORTANTE:** Señor usuario, esta dirección electrónica es de uso exclusivo para el envío de correspondencia; por lo anterior, a través de la misma, no se reciben solicitudes ni comunicaciones de tipo PQRS, Judiciales, Recursos, Controversias, Pagos de Honorarios, Solicitudes de información, etc. Nuestras direcciones electrónicas habilitadas para estos servicios según el caso son:

Solicitudes generales y PQRS: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)Recursos: [recursos@juntavalle.com](mailto:recursos@juntavalle.com)Historias Clínicas para calificación: [expedientes@juntavalle.com](mailto:expedientes@juntavalle.com)Solicitudes Judiciales: [judicial@juntavalle.com](mailto:judicial@juntavalle.com)

Igualmente lo invitamos a utilizar nuestros canales alternos de atención al usuario por medio de la página web:

[www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com)

PBX: (52) 553 1020

La información contenida en este e-mail y sus anexos son de carácter confidencial para el uso exclusivo del destinatario. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier revisión, retención, difusión, distribución o copia de este mensaje y sus anexos son prohibidos y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por equivocación, por favor envíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

Acorde con la LEPD, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de la base de datos de la Junta regional de Calificación de invalidez, Valle del Cauca como responsable directo de dicha información. La finalidad de esta base de datos será la gestión administrativa de la entidad y el envío de comunicaciones sobre los servicios que la Junta brinda.

---

**De:** Karol Julieth Laso <[judicial@juntavalle.com](mailto:judicial@juntavalle.com)>

**Enviado:** jueves, 2 de mayo de 2024 9:37

**Para:** Paula Andrea Murillo Betancur <[asistentejuridica2@juntavalle.com](mailto:asistentejuridica2@juntavalle.com)>

**Asunto:** Rv: RAD: 2023-00200 // REF: PROCESO VERBAL RCE, YEISON SÁENZ VS. HDI SEGUROS S.A. // ASUNTO: NOTIFICACIÓN JUNTA REGIONAL DEL VALLE DE COMPARECENCIA DE PERITO WILLIAM SALAZAR SÁNCHEZ A AUDIENCIA

Buenos días,

Envío para su gestión y conocimiento.

Accionante:

YEISON FELIPE SÁENZ CEBALLOS

14637985

Gracias por su atención.

Cordialmente,



Karol Julieth Lasso Rivas  
Recepcionista  
PBX: (052) 553 1020 Ext. 111  
[judicial@juntavalle.com](mailto:judicial@juntavalle.com)  
Calle 5E # 42-44 Barrio Tequendama  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
[www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com)

**AVISO IMPORTANTE:** Señor usuario, esta dirección electrónica es de uso exclusivo para la gestión de trámites Judiciales, por lo anterior a través de la misma, no se reciben solicitudes ni comunicaciones de tipo PQRS, Controversias, Pagos de Honorarios, Solicitudes de información, etc. Nuestras direcciones electrónicas habilitadas para estos servicios según el caso son:

Solicitudes generales y PQRS: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)

Historias Clínicas para calificación: [expedientes@juntavalle.com](mailto:expedientes@juntavalle.com)

Recursos: [recursos@juntavalle.com](mailto:recursos@juntavalle.com)

Igualmente lo invitamos a utilizar nuestros canales alternos de atención al usuario por medio de la página web:

[www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) \_

PBX: (52) 553 1020

La información contenida en este e-mail y sus anexos son de carácter confidencial para el uso exclusivo del destinatario. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier revisión, retención, difusión, distribución o copia de este mensaje y sus anexos son prohibidos y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por equivocación, por favor envíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

Acorde con la LEPD, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de la base de datos de la Junta regional de Calificación de invalidez, Valle del Cauca como responsable directo de dicha información. La finalidad de esta base de datos será la gestión administrativa de la entidad y el envío de comunicaciones sobre los servicios que la Junta brinda.

**De:** Luis Alfredo Diaz <luisalfredodiazangulo1@gmail.com>

**Enviado:** jueves, 2 de mayo de 2024 8:30

**Para:** Karol Julieth Laso <judicial@juntavalle.com>; Expedientes <expedientes@juntavalle.com>; Sandra Iveth Lozano Garcia <solicitudes@juntavalle.com>; Notificacion Sala Dos <notificacionsala2@juntavalle.com>

**Cc:** j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RAD: 2023-00200 // REF: PROCESO VERBAL RCE, YEISON SÁENZ VS. HDI SEGUROS S.A. // ASUNTO: NOTIFICACIÓN JUNTA REGIONAL DEL VALLE DE COMPARECENCIA DE PERITO WILLIAM SALAZAR SÁNCHEZ A AUDIENCIA

Señores:

Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca

(Con copia al Juzgado 11 Civil del Cto de Cali)

**Referencia:** Proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual iniciado por Yeison Felipe Sáenz Ceballos y otros vs. HDI Seguros S.A. y otros.

**Radicado:** 76001-31-03-011-2023-00200-00.

**Asunto:** Notificación Junta Regional para citación a audiencia del 10 de MAYO de 2024 a las 09:30 a.m.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito notificarles que el JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI citó al doctor William Salazar Sánchez de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, para que deponga respecto del dictamen de pérdida de capacidad laboral de la señora **Viviana Borja Guzmán (N° Dictamen: 16202304906)**, de conformidad con el Auto No. 586 del 18 de abril de 2024, notificado en estados el 19 de abril de 2024, aclarado en el Auto No. 638 del 29 de abril de 2024, notificado en estados el 30 de abril de 2024:

**Resuelve**

1.- **Aclarar** el numeral 1° del auto No. 856 de fecha 18 de abril de 2024, en el sentido de indicar que la citación del señor **William Salazar Sánchez** es para que deponga respecto del dictamen de pérdida de capacidad laboral de la señora Viviana Borja Guzmán.

Para la audiencia programada para el **DIEZ (10) DE MAYO DE 2024, A LAS 09:30 A.M.:**

1. Fijar el día **diez (10) de mayo de 2024 a las 9:30 am** para llevar a cabo la audiencia de que tratan los art. 372 y 373 del C.G.P.

Así las cosas, solicito se confirme recibo a este correo (luisalfredodiazangulo1@gmail.com) y al correo del despacho:

**[j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

Cordialmente,

Luis Alfredo Díaz Angulo  
T.P. No. 314.508 del C.S. de la J.



**LUIS ALFREDO DÍAZ A.**  
Abogado especialista  
(+57) 3176727614 – (+57) 3195913657  
luisalfredodiazangulo1@gmail.com

Aviso legal: este mensaje, incluido sus anexos, están destinados únicamente al individuo o persona jurídica a la cual está dirigido intencionalmente. Por lo tanto, cualquier uso, difusión, distribución o copia, están prohibidos, tal y como lo establece la Ley 1273 de 2009.

**AVANGARD**  
Estrategia Legal Abogados

---

#### 4 archivos adjuntos

-  **AUTO ACLARA CITACIÓN A PERITO-JUNTA REGIONAL-VIVIANA BORJA GUZMÁN.pdf**  
160K
-  **AUTO ORDENA CITAR PERITO JUNTA REGIONAL.pdf**  
607K
-  **AUDIENCIA 372-373 CGP, VIVIANA BORJA.pdf**  
631K
-  **1. DICTAMEN VIVIANA BORJA GUZMÁN CC 38601889.pdf**  
737K